

**ACTA DE EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2023-UNIFSLB/OEC-1**

**1 NÚMERO DE ACTA**

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, ciudad de Bagua, a los 23 días del mes de Junio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la Universidad Fabiola Salazar Leguía de Bagua, a las 10:00 horas, el Jefe de Abastecimiento en calidad de representante del Órgano Encargado de Contrataciones de conformidad con el numeral 43.2 del Art. 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el mismo que indica: El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa(...), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2023-UNIFSLB/OEC-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA**, a fin de efectuar la **EVALUACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el representante del OEC:

MAG. AURIA VELA VARGAS

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO REPRESENTANTE DEL OEC

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

A través de la página web de FACILITO-OSINERGMIN, el Órgano Encargado de las Contrataciones, previa verificación del cumplimiento de las condiciones previstas por la DIRECTIVAN°022-2016-OSCE/CD, a tomado en cuenta a los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	RNP	Inhabilitado o suspendido	Pecio Unitario	Monto Ofertado
1	SERVICIOS GENERALES EL OVALO E.I.R.L.	20487910938	SI	NO	15.20	63,764.00
2	ESTACION DE SERVICIOS DABRI E.I.R.L.	20604748781	SI	NO	15.30	64,183.50
3	CARHUAJULCA VEGA EDIL NEWMAN - GAVILAN DEL ORIENTE	10165385409	SI	NO	15.40	64,603.00

**5 EVALUACION DE DECLARACIONES JURADAS**

según el Orden de prelación se procedió a solicitar al Primer lugar la ACEPTACION DE LAS CONDICIONES DE REQUERIMIENTO Y PRECIO, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Nombre o razón social del postor	Anexo N° 3 - Cotización	Anexo N° 4 - DDJJ	Anexo N° 5- Datos	Anexo N° 6 - DDJJ	RESULTADO
1	SERVICIOS GENERALES EL OVALO E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	CALIFICADA

**6 RESULTADOS DE LA EVALUACION**

De acuerdo a la evaluación realizada, el siguiente postor Cumple LA ACEPTACION DE LAS CONDICIONES DE REQUERIMIENTO Y PRECIO, de acuerdo al Artículo 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, y Artículo 22 de la LEY N° 31728.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	SERVICIOS GENERALES EL OVALO E.I.R.L.

**7 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la evaluación el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
SERVICIOS GENERALES EL OVALO E.I.R.L.	S/ 63,764.00 SIN IGV

**8 BASE LEGAL**

Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: 99.1 (...) La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP".99.2. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.

**9 ACUERDO ADOPTADO**

El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 7.

**9**

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL  
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

MAG. AURIA VELA MONTENEGRO

CONLAB N° 350

JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES